



Presentado el Informe Anual de la Inspección de Servicios correspondiente al curso 2018/2019

23/10/2019

Actualidad

Así como el Plan de Actuaciones Inspectoras para el curso 2019/2020

En el Consejo de Gobierno celebrado en la mañana del 23 de octubre se ha presentado el Informe Anual de la Inspección de Servicios correspondiente al curso 2018/2019, así como el Plan de Actuaciones Inspectoras para el curso 2019/2020. El informe en cuestión recoge dos bloques principales: de una parte, los datos relativos al seguimiento de las actuaciones ordinarias, correspondiente a las acciones incluidas en el Plan formulado para el pasado curso; de otra, los datos correspondientes a actuaciones extraordinarias motivadas por situaciones no previstas o sobrevenidas. El informe de seguimiento de las actuaciones ordinarias incluye un exhaustivo análisis de los procesos de gestión interna y de verificación de la actividad académica y administrativa y de servicios. El seguimiento de los procesos de gestión interna de las actividades académica conlleva la verificación de los planes docentes de los centros y de la ordenación docente de departamentos y de los programas de máster y doctorado. Así mismo, incluye una verificación del cumplimiento de los plazos de entrega de actas y el análisis y evaluación de las guías docentes. Este proceso de seguimiento de los procesos de gestión interna resulta una herramienta de gran valor para la gestión de la calidad de la actividad docente desarrollada por la universidad, ya que proporciona la referencia fundamental para el seguimiento posterior de la actividad docente y la verificación del cumplimiento de los actos académicos. En general, los datos proporcionados por el informe presentado por la Inspección de Servicios para el curso 2018/2019 se pueden calificar como muy positivos, ya que evidencian una mejora sustancial en los principales indicadores de cumplimiento de las tareas encomendadas a los centros, los departamentos y el personal docente. Los niveles de cumplimiento son muy elevados en el caso de los estudios de grado, que no obstante mejoran los resultados



alcanzados en el curso pasado. En el caso de los estudios de posgrado, los datos presentados ponen de manifiesto una mejoría que, sin embargo, no agota las posibilidades de mejora en cursos próximos. No obstante, se destaca también que la base de comparación en relación con los estudios de posgrado es aún muy escasa, ya que el estudio de algunas dimensiones solo ha tenido lugar en los últimos años. Por otra parte, los datos de seguimiento de las actividades administrativas y de servicios, evidencian unos procesos de gestión interna muy eficientes y unos niveles elevados de cumplimiento de la actividad, atendiendo al resultado de los procesos de verificación realizados mediante la visita de la inspección a los centros, servicios y unidades. En lo relativo a las actuaciones extraordinarias, el informe presentado pone de relieve un ligero incremento en el número de actuaciones, que es interpretado positivamente en términos del incremento de la confianza de la comunidad universitaria en el papel arbitral de la inspección de servicios, de defensa de sus derechos y de exigencia de las obligaciones de sus integrantes. A pesar de ello, se ha producido una mejora significativa en los principales indicadores de eficiencia en la resolución de los asuntos (menor congestión y mayor agilidad en la resolución de los casos). A esta mejora ha contribuido sin duda la incorporación de más personal al equipo de la Inspección de Servicios en los últimos meses. De cara al próximo curso, el plan de actuación propuesto, además de continuar trabajando en la línea desarrollada durante los últimos años, enfatiza la necesidad de incrementar el número de visitas de verificación a los centros y unidades, gracias al aumento de personal de la Inspección, y un mayor énfasis en la inspección de la actividad relacionada con los estudios de posgrado.

Compartir en